



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2018.

Expediente N° 19.652/2013

RESCD-EXA: 681/2018

VISTO la Resolución N° 785/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación a la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamani, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-712/15, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 14 de diciembre de 2015 y por el término de un año; prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-725/16, a partir del 14 de diciembre de 2016 y por el término de un año o nueva disposición; siendo su última prórroga mediante Resolución N° CDEXA-070/18, a partir del 14 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que, Secretaría de Sede Orán eleva informe correspondiente, solicitando una nueva prórroga de la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamani, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 05/12/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y el de Comisión de Docencia, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias, y

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

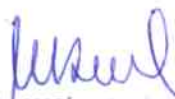
RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamani, D.N.I. N° 16.659.432, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o nueva disposición.


ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Gustavo Adolfo Mamani, Departamento, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa